

8/4/26, 10:17 a.m.

Gmail - Fwd: SOLICITUD SOBRE EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PROCESO DE SUBASTA INVERSA MP-SI-SASIP-001-2026

PART EQUIPOS

Luis A. Lemus Rodriguez.

Coordinador de Licitaciones

Cel: 757 310 910 66 30 Tel: 577 11 492 62 60
E-mail: lorum@partequipos.com

Dirección: Diagonal 18 # 363 - 85 Bogotá - Colombia



CASE
CONSTRUCTION

AMMANN

Link-Belt
EXCAVATIONS

eni

ETRE

uruma

Dynalene
DINAMIC LUBRICANTS

Integración sobre el mundo de las máquinas

2 attachments

 DISCRESIONALIDAD Y OBSERVACIONES A PLEGOS DEFINITIVOS.pdf
270K

 OBSERVACIONES MUNICIPIO DEL PATIA.pdf
2948K

8/4/26, 10:18 a.m.

Gmail - Fwd: SOLICITUD SOBRE EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD; OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PROCESO DE SUBASTA INVERSA MP-SI-SASIP-001-2026



Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD SOBRE EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD; OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PROCESO DE SUBASTA INVERSA MP-SI-SASIP-001-2026

Contratación Patía <contratacionpatia8@gmail.com>
To: amymzas.2@gmail.com

Wed, Mar 18, 2026 at 11:38 AM

Para sus fines pertinentes.
[Quoted text hidden]

2 attachments

 **DISCRESIONALIDAD Y OBSERVACIONES A PLIEGOS DEFINITIVOS.pdf**
270K

 **OBSERVACIONES MUNICIPIO DEL PATÍA.pdf**
2948K

8/4/26, 10:18 a.m.

Gmail - Fwd: SOLICITUD SOBRE EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PROCESO DE SUBASTA INVERSA MP-SI-SASIP-001-2026



Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD SOBRE EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD; OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PROCESO DE SUBASTA INVERSA MP-SI-SASIP-001-2026

Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>
To: Contratación Patía <contratacionpatia8@gmail.com>

Wed, Mar 18, 2026 at 3:24 PM

Con las buenas tardes y con el objeto de que se dé respuesta al presente correo desde la dirección de correo de contratación les remito el documento de respuesta a las observaciones extemporáneas a modo de derechos de petición. Desde la dirección de contáctenos (Vivi) también será respondido.

Angelica

NOTA: El documento fue publicado igualmente desde la plataforma secop ii en el proceso que nos ocupa, como mensaje general y enviado a todos los interesados.

Angelica

[Quoted text hidden]

 **8. RESPUESTA A PETICIONES - EXTEMPORÁNEAS PARTEQUIPOS FIRMADO.pdf**
763K

8/4/26, 10:19 a.m.

Gmail - Fwd: SOLICITUD SOBRE EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD; OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PROCESO DE SUBASTA INVERSA MP-SI-SASIP-001-2026



✓
Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD SOBRE EL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD; OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PROCESO DE SUBASTA INVERSA MP-SI-SASIP-001-2026

contactenos patia-cauca.gov.co <contactenos@patia-cauca.gov.co>
To: LICITACIONES PARTEQUIPOS <licitaciones@partequipos.com>
Cc: Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Wed, Mar 18, 2026 at 3:26 PM

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida relacionada con la aplicación del principio de publicidad, así como a las observaciones y sugerencias presentadas dentro del proceso de Subasta Inversa No. MP-SI-SASIP-001-2026, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos, se anexa archivo adjunto.

atentamente,

Jhon Jairo Fuentes Q
alcalde Municipal
[Quoted text hidden]

 **8. RESPUESTA A PETICIONES - EXTEMPORÁNEAS PARTEQUIPOS FIRMADO.pdf**
763K

8/4/26, 10:20 a.m.

Gmail - Fwd: Notifica Radicación con número: [S-2026-006227]



Angelica Montilla Montilla <amymsas.2@gmail.com>

Fwd: Notifica Radicación con número: [S-2026-006227]

Asistente Alcalde Patía. <alcalde@patia-cauca.gov.co>
To: amymsas.2@gmail.com

Mon, Feb 23, 2026 at 1:46 PM

----- Forwarded message -----

De: <salidas.correspondencia@esap.edu.co>
Date: lun, 23 feb 2026, 9:41
Subject: Notifica Radicación con número: [S-2026-006227]
To: <ALCALDE@patia-cauca.gov.co>



12_510_53_128
Bogotá, D.C.

Radicado: S-2026-006227
Fecha: 2026-02-23 09:39:12

Doctor
JHON JAIRO FUENTES QUINAYAS
Alcalde
Alcaldía Municipal de Patía- Cauca
alcalde@patia-cauca.gov.co
amymisas.2@gmail.com
Patía-Cauca

Asunto: Remisión acta de entendimiento para actualización, ajuste o modificación del manual específico de funciones y de competencias laborales.

Respetado Doctor.

Teniendo en cuenta que el municipio fue priorizado y de acuerdo con la comunicación previa establecida entre la Alcaldía de Patía-Cauca y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, desde la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal, nos permitimos remitir el Acta de Entendimiento para la actualización del manual específico de funciones y de competencias laborales de su entidad.

Se solicita se diligencie con los datos del alcalde y se remita firmado en el término de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recibido al correo elheravalo@esap.edu.co

De no contar con su respuesta en el término establecido, entenderemos que efectivamente el Municipio ha desistido de llevar a cabo el proceso de actualización del MEFCL con nosotros.

Cualquier inquietud sobre este documento, no dude en comunicarse con nosotros.

Cordialmente,



ELIER AVALO CASTAÑO

Director Técnico

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Anexos: Acta de entendimiento Patía- Cauca

Copia: N/A

Elaboró: Jaime Ramón Gómez Pascual- Contratistas DF AGE

Revisó: Laura Cristina Orozco Zuluaga- Contratistas DF AGE

Aprobó: Elier Avalo Castaño, Director Técnico - DF AGE

Sede principal

ventanillaunica@esap.edu.co

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



NOTA

CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

2 attachments

 **babe710a-10c5-11f1-8df2-0050568633a3.pdf**
92K

 **bac7918c-10c5-11f1-b790-0050568633a3.docx**
49K

8/4/26, 10:21 a.m.

Gmail - Fwd: Notifica Radicación con número: [S-2026-006227]



Angelica Montilla Montilla <amymsas.2@gmail.com>

Fwd: Notifica Radicación con número: [S-2026-006227]

Asistente Alcalde Patía. <alcalde@patia-cauca.gov.co>

To: salidas.correspondencia@esap.edu.co

Bcc: amymsas.2@gmail.com

Fri, Mar 13, 2026 at 11:43 AM

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitir acta de entendimiento para la actualización del manual de funciones de la administración. Quedando atentos a cualquier inquietud.

cordialmente

Jhon Jairo Fuentes Q

Alcalde Municipal

[Quoted text hidden]

 ACTA DE ENTENDIMIENTO ESAP - ACTUALIZACIÓN MANUAL DE FUNCIONES (1).pdf
264K

8/4/26, 10:21 a.m.

Gmail - Fwd: Notifica Radicación con número: [S-2026-006227]



Angelica Montilla Montilla <amymsas.2@gmail.com>

Fwd: Notifica Radicación con número: [S-2026-006227]

Angelica Montilla Montilla <amymsas.2@gmail.com>

To: jaimeramongomez@gmail.com, jaimer.gomez@esap.edu.co

Thu, Mar 19, 2026 at 5:29 PM

Buenas tardes. Reenvío el correo de la Alcaldía de Patía.

[Quoted text hidden]

 **ACTA DE ENTENDIMIENTO ESAP - ACTUALIZACIÓN MANUAL DE FUNCIONES (1).pdf**
264K

8/4/26, 10:22 a.m.

Gmail - ACTA DE POSESIÓN



Angelica Montilla Montilla <amymsas.2@gmail.com>

ACTA DE POSESIÓN

Angelica Montilla Montilla <amymsas.2@gmail.com>

To: "contactenos patia-cauca.gov.co" <contactenos@patia-cauca.gov.co>

Wed, Mar 25, 2026 at 9:43 AM

Vivi, te remito el acta con visto bueno y ajustada

 ACTA POSESIÓN REGISTRADORA.pdf
220K



Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

Secretaria Administrativa y Financiera <financiera@patia-cauca.gov.co>
To: Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Thu, Feb 26, 2026 at 12:14 PM

Cordial saludo.

Bajo la directriz del Señor Alcalde, envió hoja de vida para el trámite de vinculación (forma prioritaria) al cargo de ventanilla única- Municipio De Patía. En lo que podamos apoyar en la dependencia total disposición.

Harol Ariel Mamian M.

Secretario Administrativo y Financiero
Municipio De Patia Cauca

 **HV Y SOPORTES EDWIN HERNANDEZ.pdf**
4083K



Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

Secretaria Administrativa y Financiera <financiera@patia-cauca.gov.co>
To: Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Thu, Mar 5, 2026 at 6:47 PM

Buenas noches Dra Angelica Montilla.

Bajo la directriz del Señor Alcalde, le solicito amablemente coordinar con la Dra Juana Lorena (Talento Humano) el trámite de la pasantía de Daniel Alejandro Martínez (actualmente esta como apoyo en educación) y también realizar el proceso para la vacante de ventanilla única- Municipio De Patía. La idea es trabajar articuladamente en aras de que los procesos avancen a satisfacción.

Harol Ariel Manian M.
Secretario Administrativo y Financiero
Municipio De Patía Cauca

[Quoted text hidden]



Angelica Montilla Montilla <amymssas.2@gmail.com>

Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

Angelica Montilla Montilla <amymssas.2@gmail.com>

To: Secretaría Administrativa y Financiera <financiera@patia-cauca.gov.co>

Tue, Mar 10, 2026 at 11:45 AM

Con los buenos dias y con el acostumbrado respeto, en primera instancia acuso recibido el presente asunto.

De otra parte, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los empleados con derechos de carrera administrativa, ante la vacancia definitiva del empleo que usted me refiere en el presente correo, tienen el derecho preferencial de encargo, mientras se surte el concurso.

Ahora bien, la norma mencionada señala que los funcionarios con derechos de carrera administrativa (OJO, NO PROVISIONALES), tienen el derecho preferencial del encargo, si acreditan los requisitos para su ejercicio (REVISAR EL DECRETO MUNICIPAL No. 101 DE 2023 - MANUAL DE FUNCIONES Y SUS MODIFICATORIOS), poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

A través de la profesional encargada del talento humano en la entidad revisar si dentro de la planta, alguno o alguna de los o las empleados(as) de la **Alcaldia CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA** acredita los requisitos del cargo, posee las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo, **no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente** a efectos de garantizar ese derecho establecido en la ley.

Al respecto espero que me envíe un informe (ejecutivo) por este medio.

De acuerdo con ello, entonces, procederíamos a publicar un aviso en la cartelera del municipio para proveer transitoriamente el encargo y si, de conformidad con el aviso, nadie de los empleados de carrera administrativa se postula, entonces se procede a nombrar provisionalmente en el cargo.

Cordialmente,

Angélica

[Quoted text hidden]



Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

Secretaria Administrativa y Financiera <financiera@patia-cauca.gov.co>

To: Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

Wed, Mar 11, 2026 at 5:18 PM

Buenas tardes Dra.

Envio información suministrada por la funcionaria de Talento Humano, Solicitada para adelantar el proceso de vinculación a la vacante de Ventanilla única

Harol Ariel Mamian M.

Secretario Administrativo y Financiero

Municipio De Patia Cauca

----- Forwarded message -----

De: **Lorena ordoñez** <juanaloomme@gmail.com>

Date: mié, 11 mar 2026 a las 16:43

Subject: Re: Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

To: Secretaria Administrativa y Financiera <financiera@patia-cauca.gov.co>

El Bordo, Cauca, 11 de marzo de 2026

Señor

Harol Ariel Mamian Mera

Secretario Administrativo y Financiero

Municipio de Patia

Asunto: Informe de idoneidad funcionario público

Respetuosamente me permito informar que, revisadas las hojas de vida de algunos funcionarios de la planta global de la Administración Municipal de Patia que posiblemente pudieran postularse al Encargo de la vacante definitiva (Tecnico Administrativo Cod. 367, Grado 01 ventanilla Unica) y revisados los requisitos de formación y experiencia contemplados con el Decreto N°101 del 01 de noviembre de 2023, se pudo constatar que, ninguno de los o las empleados (as) de la Administración CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA acreditan los requisitos del cargo de Tecnico Administrativo Cod. 367, Grado 01.

Cordialmente,

Juana Lorena Ordoñez Meneses

Profesional Universitario

Alcaldia Municipal de Patia

El mar, 10 mar 2026 a las 12:28, Secretaría Administrativa y Financiera (<financiera@patia-cauca.gov.co>) escribió:

Harol Ariel Mamian M.
Secretario Administrativo y Financiero
Municipio De Patía Cauca

[Quoted text hidden]



Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

Secretaría Administrativa y Financiera <financiera@patia-cauca.gov.co>

To: Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

Wed, Mar 18, 2026 at 4:03 PM

Buenas tardes Dra. Envío información solicitada.

Harol Ariel Mammian M.
Secretario Administrativo y Financiero
Municipio De Patia Cauca

----- Forwarded message -----

De: **Lorena ordóñez** <juanaloorme@gmail.com>

Date: mié, 18 mar 2026 a las 15:03

Subject: Re: Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

To: Secretaría Administrativa y Financiera <financiera@patia-cauca.gov.co>

El Bordo, Cauca, 18 de marzo de 2026

Señor
Harol Ariel Mammian Mera
Secretario Administrativo y Financiero
Municipio de Patia

Asunto: Informe de idoneidad funcionario público

Respetuosamente me permito informar que, revisadas las hojas de vida de los funcionarios de la planta global de la Administración Municipal de Patia que posiblemente pudieran postularse al Encargo de la vacante definitiva (Tecnico Administrativo Cod. 367, Grado 01 ventanilla única) y que su salario está por debajo de dicho cargo, y que revisados los requisitos de formación y experiencia contemplados con el Decreto N°101 del 01 de noviembre de 2023, se pudo constatar que, ninguno de los o las empleados (as) de la Administración CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA acreditan los requisitos del cargo de Tecnico Administrativo Cod. 367, Grado 01.

El mié, 11 mar 2026 a las 16:44, Lorena ordóñez (<juanaloorme@gmail.com>) escribió:

El Bordo, Cauca, 11 de marzo de 2026

Señor
Harol Ariel Mammian Mera
Secretario Administrativo y Financiero

Municipio de Patía

Asunto: Informe de idoneidad funcionario público

Respetuosamente me permito informar que, revisadas las hojas de vida de algunos funcionarios de la planta global de la Administración Municipal de Patía que posiblemente pudieran postularse al Encargo de la vacante definitiva (Técnico Administrativo Cod. 367, Grado 01 ventanilla única) y revisados los requisitos de formación y experiencia contemplados con el Decreto N°101 del 01 de noviembre de 2023, se pudo constatar que, ninguno de los o las empleados (as) de la Administración CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA acreditan los requisitos del cargo de Técnico Administrativo Cod. 367, Grado 01.

Cordialmente,

Juana Lorena Ordoñez Meneses
Profesional Universitario
Alcaldía Municipal de Patía

El mar, 10 mar 2026 a las 12:28, Secretaría Administrativa y Financiera (<financiera@patia-cauca.gov.co>) escribió:

*Harol Ariel Mamian M.
Secretario Administrativo y Financiero
Municipio De Patía Cauca*

----- Forwarded message -----

De: **Angelica Montilla Montilla** <amymssas.2@gmail.com>

Date: mar, 10 mar 2026 a las 11:45

Subject: Re: Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

[Quoted text hidden]

[Quoted text hidden]



Angelica Montilla Montilla <amymssas.2@gmail.com>

Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

Angelica Montilla Montilla <amymssas.2@gmail.com>

Thu, Mar 26, 2026 at 9:39 AM

To: Secretaría Administrativa y Financiera <financiera@patia-cauca.gov.co>

Con los buenos dias y esperando se encuentre bien, le remito el AVISO PARA PROVEER TRANSITORIAMENTE POR ENCARGO UN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA, el cual debe publicarse en la cartelera de la Alcaldia a mas tardar el día de hoy a las 2 pm.

Debe guardar constancia (Video o Foto de la fijación y de la desfijación).

Y esperar que se postulen, de acuerdo con lo que en el aviso se establece.

Angélica

[Quoted text hidden]

 **AVISO PARA PROVEER TRANSITORIAMENTE POR ENCARGO EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA - ARCHIVO.docx**
191K



Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

Hoja de Vida para - Ventanilla Unica

Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

Thu, Mar 26, 2026 at 3:09 PM

To: Secretaría Administrativa y Financiera <financiera@patia-cauca.gov.co>

De acuerdo con su solicitud le remito el aviso ajustado para fijar en cartelera el día de mañana a las 8AM

Angélica

[Quoted text hidden]



AVISO PARA PROVEER TRANSITORIAMENTE POR ENCARGO EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA - ARCHIVO.docx
191K

8/4/26, 10:25 a.m.

Gmail - SOLICITUD DE PERMISO NOTARIA ESMERALDA HURTADO VASQUEZ



Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

SOLICITUD DE PERMISO NOTARIA ESMERALDA HURTADO VASQUEZ

contactenos patia-cauca.gov.co <contactenos@patia-cauca.gov.co>

To: Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

Sat, Mar 21, 2026 at 11:10 AM

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitud de permiso de la notaría Esmeralda Hurtado Vasquez, adscrita al círculo de Patia.
cordialmente

Raquel Viviana Bolaños
Apoyo despacho Municipal

8/4/26, 10:25 a.m.

Gmail - SOLICITUD DE PERMISO NOTARIA ESMERALDA HURTADO VASQUEZ



Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

SOLICITUD DE PERMISO NOTARIA ESMERALDA HURTADO VASQUEZ

contactenos patia-cauca.gov.co <contactenos@patia-cauca.gov.co>

To: Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

Sat, Mar 21, 2026 at 11:12 AM

[Quoted text hidden]

 SOLICITUD DE PERMISO NOTARIA.pdf
1538K

8/4/26, 10:25 a.m.

Gmail - SOLICITUD DE PERMISO NOTARIA ESMERALDA HURTADO VASQUEZ



Angelica Montilla Montilla <amymas.2@gmail.com>

SOLICITUD DE PERMISO NOTARIA ESMERALDA HURTADO VASQUEZ

Angelica Montilla Montilla <amymas.2@gmail.com>

To: "contactenos patia-cauca.gov.co" <contactenos@patia-cauca.gov.co>

Fri, Mar 27, 2026 at 11:48 AM

Por el presente remito el acto administrativo.

Angélica

[Quoted text hidden]

 **RESOLUCIÓN CONCEDE PERMISO NOTARIA.pdf**

123K



Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

Ajuste del Decreto No. 056 del 2025

Enlace Infancia y Adolescencia <enlaceinfanciapatia@gmail.com>

To: amymisas.2@gmail.com

Thu, Mar 19, 2026 at 9:14 AM

 **AJUSTE DECRETO.docx**
184K



Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

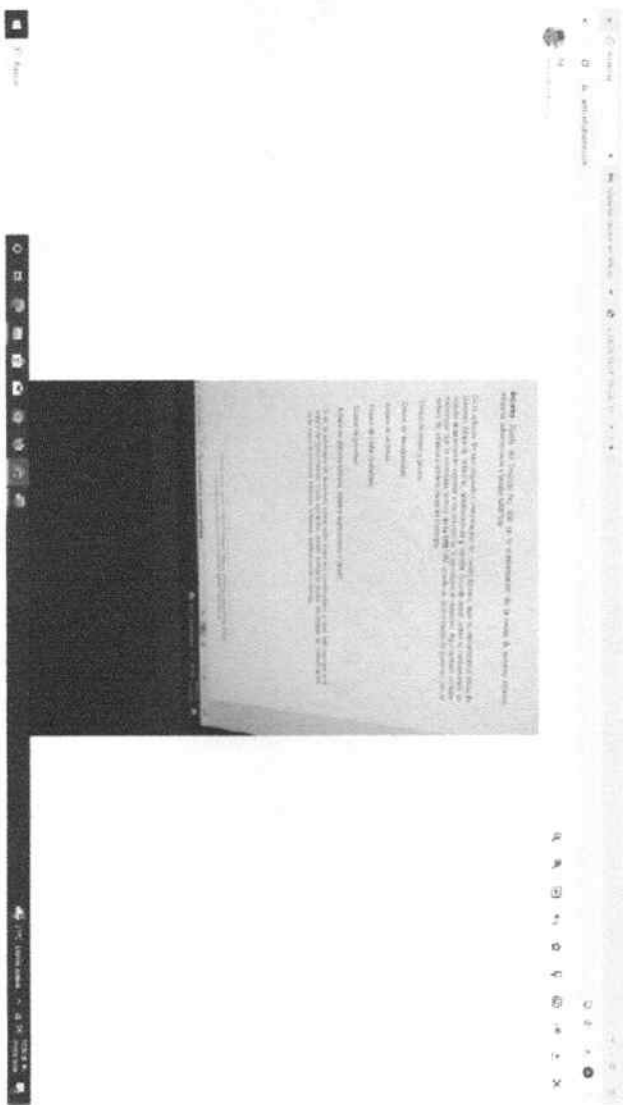
Ajuste del Decreto No. 056 del 2025

Angelica Montilla Montilla <amymzas.2@gmail.com>

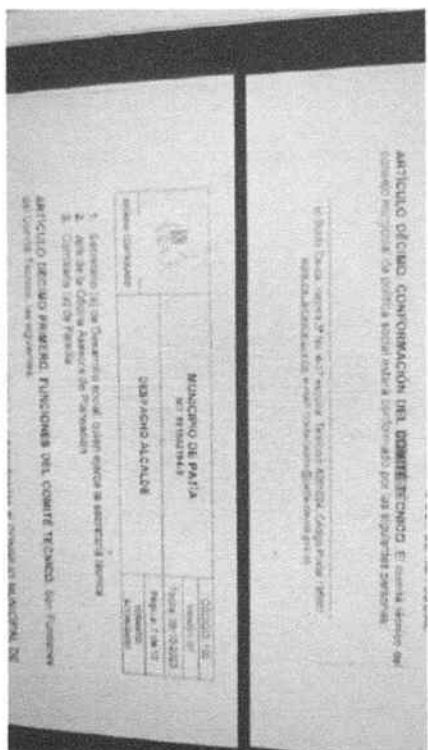
To: Enlace Infancia y Adolescencia <enlaceinfanciapatia@gmail.com>

Fri, Mar 27, 2026 at 12:36 PM

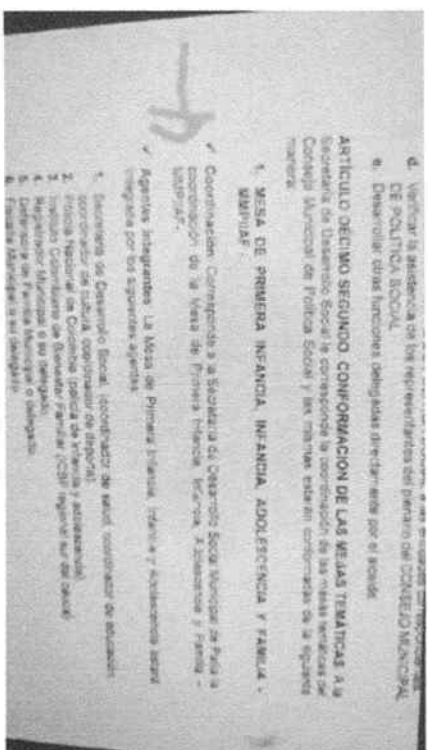
Estos son los ajustes que me piden, pero no me coincide con el decreto 056 de 2025



Me dice que debe modificarse el artículo 12 y habla del comité técnico y el comité técnico está señalado en el 10 del decreto 056 de 2025
Adicionalmente me dice que incluya a los enlaces de gobierno al comité técnico y de eso no se habló el día de la reunión
Esto es lo señalado frente al comité técnico



Lo que ese día se habló es cambiar la coordinación de la MMPILAF a la sede de gobierno, es decir esta parte del decreto es la que debería ajustarse



Y los enlaces que piden que se incluyan, dónde es que hay que incluirlos? Porque no puede ser en el comité técnico
Quedo atenta a las aclaraciones para poder avanzar en la proyección de la modificación.

8/4/26, 10:26 a.m.

Gmail - Ajuste del Decreto No. 056 del 2025

Gracias
Angélica

On Thu, Mar 19, 2026 at 9:15 AM Enlace Infancia y Adolescencia <enlaceinfanciapatia@gmail.com> wrote:



Angelica Montilla Montilla <amymas.2@gmail.com>

Ajuste del Decreto No. 056 del 2025

Frí, Mar 27, 2026 at 1:12 PM

Angelica Montilla Montilla <amymas.2@gmail.com>

To: Enlace Infancia y Adolescencia <enlaceinfanciapatia@gmail.com>

De conformidad con las aclaraciones que a través del Chat, la Secretaría de Desarrollo Social me hizo, remito el proyecto de decreto modificatorio del 056 de 2025.

Quedo atenta a los comentarios si a ello hubiere lugar a efectos de garantizar ajustes o visto bueno para el trámite de la firma del señor Alcalde.

Gracias.

Angélica

[Quoted text hidden]

 **DECRETO - MODIFICA DECRETO COMPOS - MESA MMPIAF.docx**
192K

8/4/26, 10:27 a.m.

Gmail - Ajuste del Decreto No. 056 del 2025



Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

Ajuste del Decreto No. 056 del 2025

Sat, Mar 28, 2026 at 9:44 AM

Enlace Infancia y Adolescencia <enlaceinfanciapatia@gmail.com>
To: Angelica Montilla Montilla <amymisas.2@gmail.com>

Cordial saludo por medio del presente me permito informar que los ajustes pertinentes se ven reflejados en el documento enviado mediante correo sobre los ajustes solicitados para la Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia. No se si desde desarrollo social tengan alguna solicitud de ajuste con base en el COMPOS. Muchas gracias por el tiempo brindado.

[Quoted text hidden]